

Aviso de privacidad integral

PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Responsable, domicilio y facultades para realizar el tratamiento de datos personales. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con domicilio en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76177, con número telefónico 442 101 98 00 extensión 1900 y correo electrónico uaip@ieeq.mx es responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen en ejercicio de las atribuciones vinculadas con el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos. El IEEQ tiene atribuciones para recolectar y tratar dichos datos de conformidad con los artículos 6º, apartado A, fracción II; 16, párrafo segundo, 41, párrafo segundo, Base V, apartado C y 116 fracción IV, inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 61 fracción VIII, 75 fracción I, 80, fracción II, 85, 86 y 87 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024* aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/23, además de los artículos 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; las leyes locales en materia de transparencia y acceso a la información, así como protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales objeto de tratamiento. Los datos que pueden ser objeto de tratamiento son:

Categoría de los datos	Tipo de datos
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre completo. ❖ Lugar y fecha de nacimiento. ❖ Sexo. ❖ Clave de elector contenida en la credencial para votar. ❖ Firma o huella digital. ❖ Clave Única de Registro de Población.
Contacto	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Domicilio. ❖ Correo electrónico. ❖ Teléfono.

Aviso de privacidad integral

Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Datos curriculares. ❖ Cargo desempeñado. ❖ Experiencia electoral. ❖ Constancias laborales.
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los contenidos en constancias de grados académico, título o cédula profesional.

Además, en términos del acuerdo **IEEQ/CG/A/028/23** por el cual el Consejo General aprobó el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024*, los datos sensibles recabados se vinculan con:

Categoría de los datos	Tipo de datos
Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Auto adscripción de las personas aspirantes a alguno de los grupos de atención prioritaria siguientes: personas indígenas, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas de la diversidad sexual, personas en situación de discapacidad, personas migrantes y personas afrodescendientes y serán utilizados exclusivamente para fines de estadística.

En ese sentido, se informa que los referidos datos sensibles serán utilizados únicamente para fines estadísticos, por lo que la persona aspirante que acepte el uso de estos datos personales sensibles para los fines previstos en el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024*, emite su consentimiento expreso y por escrito en los términos siguientes:

Autorizo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro a tratar mis datos personales SENSIBLES, conforme a las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Finalidad. Los datos que se recaben con motivo de los citados procedimientos serán utilizados exclusivamente para lo siguiente:

1. Ser incorporados en la base de datos relacionada con el registro y postulación de personas aspirantes al procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
2. Registrar a las personas aspirantes al procedimiento.

Aviso de privacidad integral

3. Revisar y validar la información proporcionada por las personas aspirantes.
4. Someter a consideración del Consejo General (Consejerías y partidos políticos) sus datos y documentación vinculada con el cumplimiento de requisitos, para en su caso, la emisión de observaciones con relación a su postulación.
5. Integrar el expediente de cada persona aspirante.
6. Realizar el cotejo documental.
7. Como insumos para impartir el curso de inducción.
8. Aplicar el examen de conocimientos.
9. Establecer comunicación con las personas aspirantes por correo electrónico o por teléfono sobre aspectos relacionados con las etapas del procedimiento.
10. Entregar comunicados escritos, de forma personal, en el domicilio de las personas aspirantes.
11. Integrar las listas con las propuestas de personas titulares y suplentes de las Secretarías Técnicas.
12. Publicar los nombres de las personas designadas como titulares y suplentes de las Secretarías Técnicas.

Transferencias. Los datos personales (incluyendo en su caso, los datos sensibles) proporcionados al IEEQ serán utilizados únicamente para la finalidad que se señala en este aviso con base en el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024*. El IEEQ no realizará transferencia alguna de sus datos personales diversa a la señalada en este aviso, a menos que sea requerido de manera fundada y motivada por una autoridad competente, por lo que toda transferencia de datos personales que pudiera hacer el IEEQ a otro sujeto obligado, sea nacional o internacional, se encuentra sujeto a su consentimiento, exceptuando las previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Medidas de seguridad. Se informa que para la recolección y tratamiento de sus datos personales se han tomado las medidas de seguridad necesarias para evitar su pérdida, destrucción o acceso no autorizado, a través de los mecanismos de tecnologías de la información correspondientes; aunado a que estos se mantendrán actualizados en los términos en que sean entregados al IEEQ a través de la plataforma que se disponga para ello.

Aviso de privacidad integral

Mecanismos para ejercer derechos ARCO y portabilidad. La persona titular de los datos personales o su representación puede realizar solicitudes para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio de internet: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o mediante escrito libre enviado al correo electrónico uaip@ieeq.mx y/o noemi.sabino@ieeq.mx.

Aunado a ello, si desea conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos ARCO y su portabilidad, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IEEQ, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: uaip@ieeq.mx o comunicarte al teléfono 442 101 98 00 ext. 1900 y 1901. Con relación a ello, de manera general, se expone el procedimiento en los términos siguientes:

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá contener los siguientes elementos (requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro):

- I. En calidad de titular de los datos personales, su nombre y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten su identidad como titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante a la se dirige la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita como titular de los datos.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Además de lo anterior, usted debe tomar en cuenta los siguientes requisitos específicos, según el derecho que desee ejercer:

- **Acceso:** indicar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan sus datos personales.
- **Rectificación:** especificar las modificaciones que solicita hacer a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- **Cancelación:** señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del IEEQ.
- **Oposición:** manifestar las causas o la situación que llevan al titular solicitar que concluya el tratamiento de sus datos, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe. En el caso de que la solicitud de refiera a un tratamiento en particular, debe indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita el ejercicio de este derecho.

Una vez recibida su solicitud, el IEEQ deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO que solicitó, el IEEQ deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

Aviso de privacidad integral

Las modificaciones y/o adiciones al aviso de privacidad se notificarán a la persona titular de los datos personales, a través del sitio de Internet www.ieeq.mx y/o dirección: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>, y/o <http://www.empleate.ieeq.mx/>.

Bloqueo o supresión de datos. Se hace de su conocimiento que cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el objeto del *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Designación de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024* y por tanto haya cumplido con las finalidades del presente aviso de privacidad, serán bloqueados y suprimidos de las bases de datos que correspondan, de conformidad con la normatividad de la materia.

Septiembre 2023.